



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 237 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Martín Arecha, solicita feriado judicial para el juzgado n° 17 de ese fuero, el día 19 de marzo, con motivo de la finalización de las tareas de pintura del tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, el día 19 de marzo, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION